Brazos de Amor por Colombia

Asamblea General de Asociados
FUNDACIÓN "BRAZOS DE AMOR POR COLOMBIA"
SIGLA: "FUNDACIÓN BAC"

ACTA No 1 DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2024, se reunieron las siguientes personas:

Nombre	Identificación	Domicilio	Firma
CLAUDIA CRISTINA ALZATE JARAMILLO	66.817.022 Cali, Valle del Cauca	Bogotá	
MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER	51.870.902 Bogotá, D.C	Bogotá	
PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO	1.057.570.571 Sogamoso, Boyacá	Bogotá	
MONICA FAJARDO CIRCADO	1.019.018.717 Bogotá, D.C	Bogotá	
SANDRA PATRICIA FLÓREZ VALENCIA	30.315.465 Manizales, Caldas	Bogotá	
ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS	39.731.477 Cáqueza, Cundinamarca	Bogotá	
JEFFERSON ANDREY CASTANEDA HERNANDEZ	1.030.609.769 de Bogotá, D.C	Bogotá	
MYRIAM VANESSA MARÍN VERA	52.451.047 de Bogotá, D.C	Bogotá	Vanessa Marin
NEIDY PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ	52.621.646 de Bogotá, D.C	Bogotá	
ANGELA SHIRLEY TELLEZ HERNANDEZ	52.698.305 de Bogotá, D.C	Bogotá	
STEPHANNY ANDREA TOLOSA HURTADO	1.030.669.807 Bogotá, D.C	Bogotá	
YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA	1.020.411.735 Bello, Antioquia	Bogotá	Yuly A. Valencia
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE	42.898.796 Envigado, Antioquia	Bogotá	
BEATRIZ ESTELA CASTRO HERRERA	42.090.837 Pereira, Risaralda	Pereira	
NORMA VIVIANA SOTO AYALA	52.647.421 Puerto Salgar, Cundinamarca	Bogotá	Norma Viviana Soto A
SONIA MAGALY SÁNCHEZ CUEVAS	1.010.169.375 Bogotá D.C	Bogotá	

Quienes de manera voluntaria y en uso de sus derechos civiles, han decidido asociarse y constituir una Fundación sin ánimo de lucro, denominada "Brazos de Amor por Colombia", Sigla: "Fundación

BAC". Lo anterior de conformidad con la convocatoria a la Asamblea General de Constitución de la Fundación que fue remitida a los integrantes de conformidad con la normatividad vigente vía WhatsApp, el día 10 de septiembre de 2024.

Para el desarrollo de la reunión han acordado el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
2. Elección de la Comisión para revisión y aprobación del acta
3. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro bajo la forma de Fundación.
4. Aprobación de Estatutos Sociales
5. Balance inicial contable sobre los recursos con los cuales se conformará la Fundación.
6. Elección de los Órganos de Dirección, Gobierno y Control
7. Proposiciones y varios
8. Aprobación del Acta de la reunión

- **Aprobación del orden del día:**

Puesto en consideración el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la reunión y ello es constatado con su firma en la presente Acta.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se postulan como presidente de la reunión a MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER, y a ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS como secretaria de esta,

- **Aprobación de Postulación de PRESIDENTE y SECRETARIO de la reunión:**

Puesto en consideración la postulación de MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER como presidenta y ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS como secretaria, de la reunión, dichas postulaciones son aprobadas por unanimidad por los integrantes de la reunión y ello es constatado con su firma en la presente Acta. En razón a esto las mismas quedan designadas en sus cargos y toman posesión de estos así:

MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER, identificada con C.C.: 51.870.902 - presidenta de la Reunión y ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS, identificada con C.C.: 39.731.477 - secretaria de la reunión

2. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se postulan como comisión para revisión y aprobación del Acta de la reunión a la presidente y secretaria de la reunión designada, en conjunto con las señoras Yuly Alejandra Valencia Granda y Mónica Fajardo Circado.

- **Aprobación de Postulación para la conformación de la comisión para revisión y aprobación del acta:**

Puesto en consideración la postulación de la presidente y secretaria de la reunión designada, en conjunto con las señoras Yuly Alejandra Valencia y Mónica Fajardo Circado, dichas postulaciones son aprobadas por unanimidad por los integrantes de la reunión y ello es constatado con su firma en

la presente Acta. En razón a esto las mismas quedan designadas para conformar la **COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER, identificada con C.C.: 51.870.902.

ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS, identificada con C.C.: 39.731.477.

YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA, C.C 1.020.411.735.

MÓNICA FAJARDO CIRCADO, identificada con C.C.: 1.019.018.717.

3. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la parte inicial de la presente Acta manifiestan su voluntad de constituir una Fundación sin ánimo de lucro, denominada "BRAZOS DE AMOR POR COLOMBIA", Sigla: "Fundación BAC", Persona jurídica de Derecho Privado, de las reguladas en lo pertinente por el artículo 633 y siguientes del Código Civil, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 427 de 1996 todas las demás normas concordantes con la naturaleza jurídica de las Entidades sin ánimo de lucro del tipo de las Fundaciones que llegaren a complementar, adicionar, sustituir las normas citadas,

4. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

La presidenta de la reunión presenta el documento que contiene los Estatutos Sociales elaborados para la constitución de la FUNDACIÓN "BRAZOS DE AMOR POR COLOMBIA" haciendo énfasis en que para la constitución de esta se han observado todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se han conformado los Estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

- **Aprobación de los Estatutos Sociales:**

Una vez revisados y analizados los estatutos sociales de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los miembros fundadores presentes en la reunión dieron su aprobación por unanimidad y manifestaron que dichos Estatutos Sociales Aprobados corresponden al Anexo 1 de la presente Acta y hacen parte integral de la misma para todos los efectos legales y de registro y ello se constata con la firma de la presente Acta.

5. BALANCE INICIAL CONTABLE SOBRE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE CONFORMARÁ LA FUNDACIÓN:

La presidenta de la reunión expone que como Balance inicial contable para efectos de la constitución y registro de la Fundación "Brazos de amor por Colombia", Sigla: "Fundación BAC" se tendrá:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activos	2024
Activos Corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.000.000
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	0
Activos corrientes Totales	**$1.000.000**
Activos, No corrientes	
Activos No corrientes Totales	-
Total Activos	**$1.000.000**
Pasivos y Patrimonio	
Pasivos corrientes	
Costos y gastos por pagar	0
Pasivos corrientes Totales	
Pasivos No corrientes	
Pasivos con terceros	0
Pasivos No corrientes Totales	-
Total pasivos	
Patrimonio	
Fondo Social	1.000.000
Patrimonio Total	**$1.000.000**
Total Pasivo y Patrimonio	**$1.000.000**

Una vez revisado y analizado el Balance inicial de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los miembros fundadores presentes en la reunión dieron su aprobación por unanimidad y manifestaron que dicho Balance Aprobado corresponde al Anexo 2 de la presente Acta y hace parte integral de la misma para todos los efectos legales y de registro y ello se constata con la firma de la presente Acta.

6. ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL:

La presidenta de la reunión manifiesta que, de conformidad con el artículo décimo noveno de los estatutos sociales aprobados, los ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL de la Fundación estarán conformados por: **i)** Asamblea General **ii)** Junta Directiva **iii)** Presidente (Representante Legal) **iv)** Revisor Fiscal

Para los cargos de estos órganos se han postulado y se somete a consideración de su elección las siguientes personas:

i) Asamblea General: Para todos los efectos legales y estatutarios se entiende conformada por los mismos asociados constituyentes identificados en la parte inicial de esta Acta, a saber:

Nombre	Identificación	Domicilio	Firma
CLAUDIA CRISTINA ALZATE JARAMILLO	66.817.022 Cali, Valle del Cauca	Bogotá	
MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER	51.870.902 Bogotá, D.C	Bogotá	
PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO	1.057.570.571 Sogamoso, Boyacá	Bogotá	
MONICA FAJARDO CIRCADO	1.019.018.717 Bogotá, D.C	Bogotá	
SANDRA PATRICIA FLÓREZ VALENCIA	30.315.465 Manizales, Caldas	Bogotá	
ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS	39.731.477 Cáqueza, Cundinamarca	Bogotá	
JEFFERSON ANDREY CASTANEDA HERNANDEZ	1.030.609.769 de Bogotá, D.C	Bogotá	
MYRIAM VANESSA MARÍN VERA	52.451.047 de Bogotá, D.C	Bogotá	Vanessa Marin
NEIDY PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ	52.621.646 de Bogotá, D.C	Bogotá	Neidy P. Pardo H.
ANGELA SHIRLEY TELLEZ HERNANDEZ	52.698.305 de Bogotá, D.C	Bogotá	
STEPHANNY ANDREA TOLOSA HURTADO	1.030.669.807 Bogotá, D.C	Bogotá	
YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA	1.020.411.735 Bello, Antioquia	Bogotá	Yuly A. Valencia
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE	42.898.796 Envigado, Antioquia	Bogotá	
BEATRIZ ESTELA CASTRO HERRERA	42.090.837 Pereira, Risaralda	Pereira	
NORMA VIVIANA SOTO AYALA	52.647.421 Puerto Salgar, Cundinamarca	Bogotá	Norma Viviana Soto A
SONIA MAGALY SÁNCHEZ CUEVAS	1.010.169.375 Bogotá D.C	Bogotá	

Se aprueba por unanimidad la anterior conformación de la Asamblea General de Asociados y ello se constata con la firma de la presente Acta.

ii) Junta Directiva: Para todos los efectos legales y estatutarios estará conformada por los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y 4 VOCALES y sus respectivos suplentes, para los cuales se postulan:

- **PRESIDENTE PRINCIPAL:** LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
- **PRESIDENTE SUPLENTE:** CLAUDIA CRISTINA ALZATE JARAMILLO
- **VICEPRESIDENTE PRINCIPAL:** PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO

- **VICEPRESIDENTE SUPLENTE:** SANDRA PATRICIA FLÓREZ VALENCIA
- **SECRETARIO PRINCIPAL:** MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER
- **SECRETARIO SUPLENTE**: ANGELA PAOLA HERNANDEZ RIVEROS
- **TESORERO PRINCIPAL:** NEIDY PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ
- **TESORERO SUPLENTE:** MONICA FAJARDO CIRCADO
- **PRIMER VOCAL PRINCIPAL:** MYRIAM VANESSA MARÍN VERA
- **PRIMER VOCAL SUPLENTE:** STEPHANNY ANDREA TOLOSA HURTADO
- **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:** YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA
- **SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:** ANGELA SHIRLEY TELLEZ
- **TERCER VOCAL PRINCIPAL**: JEFFERSON ANDREY CASTANEDA
- **TERCER VOCAL SUPLENTE:** BEATRIZ ESTELA CASTRO HERRERA
- **CUARTO VOCAL PRINCIPAL:** NORMA VIVIANA SOTO AYALA
- **CUARTO VOCAL SUPLENTE:** SONIA MAGALY SÁNCHEZ CUEVAS

Se aprueba por unanimidad la anterior conformación de la Junta Directiva y ello se constata con la firma de la presente Acta.

iii) Presidente (Representante Legal): De conformidad con los Estatutos Sociales, el presidente de la Junta Directiva de la Fundación será el Representante Legal de la Fundación, por lo cual, conforme a la aprobación del punto anterior, la representante legal designada es:

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, identificada con C.C: 42.898.796.

Puesto a consideración la designación anterior, se aprueba por unanimidad la designación y ello se constata con la firma de la presente Acta.

iv) Revisor Fiscal: Como Revisor Fiscal de la Fundación se postulada a la señora:

ELIANA MARCELA BERNAL MORALES
Contador Público Titulado
C.C.: 52.104.439
T.P.: 94.886-T

Puesto a consideración la postulación anterior, se aprueba por unanimidad y ello se constata con la firma de la presente Acta, quedando como revisora Fiscal de la Fundación la señora:

ELIANA MARCELA BERNAL MORALES
Contador Público Titulado
C.C.: 52.104.439
T.P.: 94.886-T

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Preguntado a los asociados presentes en la reunión si se tiene algún tema adicional a los antes revisados y aprobados por unanimidad se indica que no hay ningún otro tema por tratar en la reunión.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Leída y revisada por parte de la comisión designada para revisión de la presente Acta se somete a consideración de los asociados y la misma es aprobada por unanimidad y en señal de entendimiento, aprobación y adhesión a los estatutos y aceptación de las designaciones se firma el acta por la presidenta y la secretaria de la reunión y las dos comisionadas para la revisión de esta.

Siendo las 3:00 p.m., del día 25 de septiembre de 2024 se da por finalizada la reunión,

MIREYA ARTUNDUAGA BACHILLER
C.C No 51.870.902
Presidenta de la Reunión

ANGELA PAOLA HERNÁNDEZ RIVEROS
C.C No. 39.731.477
Secretaria de la reunión

YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA
C.C 1.020.411.735
COMISIONADA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

MÓNICA FAJARDO CIRCADO
C.C 1.019.018.717
COMISIONADA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA